

ANEXO VII



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda.

EP. 1

PROYECTO DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION

EMPRESA PÚBLICA:

CUADRO DE FINANCIACION

APLICACION DE FONDOS	(en euros)		DIFERENCIAS 2002-2001	
	2.001	2.002	% VAR.	V. ABS.
RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES				
GASTOS ESTABLEC. Y FORMALIZ. DE DEUDAS				
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO				
a) Inmovilizaciones inmateriales				
b) Inmovilizaciones materiales				
c) Inmovilizaciones financieras				
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS				
REDUCCIONES DE CAPITAL				
DIVIDENDOS				
CANCELACION DE DEUDA A LARGO PLAZO				
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS				
TOTAL APLICACIONES				
EXCESO ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)				



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda.

EP.1

PROYECTO DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION
--

EMPRESA PÚBLICA:

CUADRO DE FINANCIACION

ORIGEN DE FONDOS	(en euros)		DIFERENCIAS 2002-2001	
	2.001	2.002	% VAR.	V. ABS.
RECURSOS PROCED. DE LAS OPERACIONES				
APORTACIONES DE ACCIONISTAS				
a) Ampliación de capital				
b) Compensación de pérdidas				
SUBVENCIONES DE CAPITAL				
a) De la Comunidad Autónoma				
b) De otras				
DEUDAS A LARGO PLAZO				
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO				
a) Inmovilizaciones inmateriales				
b) Inmovilizaciones materiales				
c) Inmovilizaciones financieras				
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS				
CANCEL. ANTICIPADA. DE INMOV. FINANCIERO.				
TOTAL ORIGENES				
EXCESO DE APLICAC. SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)				

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA EP.1
«CUADRO DE FINANCIACION»**

El Cuadro de Financiación, se divide en dos cuerpos:

A) Aplicaciones de Fondos.

Recursos aplicados en elementos permanentes durante el ejercicio, siendo los más frecuentes:

Recursos aplicados en incremento de inmovilizado.

Recursos aplicados en las operaciones.

Recursos aplicados a la cancelación de pasivo a largo plazo.

B) Orígenes de Fondos.

Recursos originados en el ejercicio. Los más habituales son:

Recursos originados por aportaciones de accionistas.

Recursos obtenidos por aumento de pasivo a largo plazo.

Recursos obtenidos por enajenación de inmovilizado.

La diferencia entre Aplicaciones y Orígenes mide la variación del capital circulante, que deberá coincidir con la que aparezca en el cuadro EP.2 de variación de capital circulante.



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda.

EP. 2

PROYECTO DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION

EMPRESA PÚBLICA:

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE

(en euros)

CONCEPTO	2001		2002	
	AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Existencias				
Deudores				
Acreeedores				
Inversiones Financieras Temporales				
Tesorería				
TOTALES				
VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE				

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA EP.2
“VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE”

Esta ficha muestra la variación del capital circulante, con la finalidad de conocer el fondo de maniobra generado por operaciones corrientes, indicando los aumentos y disminuciones de las partidas del activo y pasivo circulante:

- a) Los aumentos del activo circulante y disminuciones de pasivo circulante, suponen un aumento del capital circulante.
- b) Las disminuciones de activo circulante y los incrementos de pasivo circulante, ocasionan una disminución del capital circulante.

Si alguna cuenta de capital circulante no especificada, experimentara alguna variación, se incluiría en una nueva fila con sus datos correspondientes.

La variación de capital circulante deberá coincidir con la expresada en el cuadro de financiación EP.1.



Región de Murcia
 Consejería de Economía y Hacienda.

EP. 3

PROYECTO DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION

EMPRESA PÚBLICA:

OBJETIVOS Y MEDIOS PERSONALES

OBJETIVOS
<p>1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO</p> <div style="border: 1px solid black; height: 70px; margin-top: 5px;"></div>
<p>2.- OBJETIVOS A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; margin-top: 5px;"></div>
<p>3.- ACTIVIDADES</p> <div style="border: 1px solid black; height: 120px; margin-top: 5px;"></div>

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS			
GRUPOS	2.001	2.002	DIFERENCIAS 2002-2001
ALTOS CARGOS			
A TITULADOS SUPERIORES			
B TITULADOS MEDIOS			
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS			
D AUXILIARES			
E SUBALTERNOS			
SIN CALIFICAR			
TOTAL			

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA EP.3
«OBJETIVOS Y MEDIOS PERSONALES»

Tiene como finalidad recoger todos los datos necesarios para enmarcar y definir el programa de actuación de la empresa durante el ejercicio que se presupuesta. En esta ficha se reflejarán los objetivos generales, encuadrando de esta forma el P.A.I.F., en una política estratégica de desarrollo de la empresa a medio y largo plazo.

Deben incluirse los siguientes apartados:

- Objetivos estratégicos a largo plazo en donde se indicarán las metas claves de la empresa, definiendo en lo posible la política de producción, personal, etc..
- Objetivos a desarrollar durante el año 2002, explicitando los objetivos a corto plazo, cuantificándolos en la medida de lo posible y resaltando aquellos aspectos que pueden resultar relevantes para la comprensión del presupuesto presentado.
- Actividades a desarrollar para la consecución de Objetivos anteriores.
- Medios personales por grupos, se recoge en este apartado el estado de la plantilla con especificación de las previsiones para 2001 y presupuestado en el año 2002.



Región de Murcia
 Consejería de Economía y Hacienda.

EP. 4

PROYECTO DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION

EMPRESA PÚBLICA:

SUBVENCIONES A RECIBIR

(en euros)

SUBVENCIONES A RECIBIR				
Número	clase	origen de la subvención	2001	2002
TOTAL				

<p>NUMERO (1):</p> <p>(2) FINALIDAD Y DESTINO:</p> <p>(3) NORMATIVA REGULADORA:</p>

<p>NUMERO (1):</p> <p>(2) FINALIDAD Y DESTINO:</p> <p>(3) NORMATIVA REGULADORA:</p>

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA EP.4
«SUBVENCIONES A RECIBIR»

El objeto de esta ficha es establecer de forma individualizada las subvenciones recibidas o que se espera recibir en los ejercicios correspondientes.

En el cuadro se relacionan todas las subvenciones a recibir, con expresión de su naturaleza presupuestaria en la columna "clase" (explotación o capital), y en la columna de origen el Organismo de procedencia.

Para cada una de las subvenciones especificadas en el cuadro, se indicará con respecto al año 2002 lo siguiente:

- (1) Número:** número de orden de la línea de subvención o ayuda (01,02...)
- (2) Finalidad y destino:** de forma concisa se explicará el destino que la empresa debe dar a la subvención recibida.
- (3) Normativa Reguladora:** Indicar la normativa, si la hubiere, por la que se regula la subvención o ayuda.



Región de Murcia
 Consejería de Economía y Hacienda.

EP . 5

PROYECTO DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION

EMPRESA PÚBLICA:

SUBVENCIONES A CONCEDER

(en euros)

SUBVENCIONES A CONCEDER			
NÚMERO	DENOMINACIÓN	2001	2002
TOTAL			

NUMERO (1):	
BENEFICIARIOS(2)	DESCRIPCION Y FINALIDADES (3)
NORMATIVA REGULADORA (4)	
CONVOCATORIA(5)	FINANCIACION (6)

NUMERO:	
BENEFICIARIOS	DESCRIPCION Y FINALIDADES
NORMATIVA REGULADORA	
CONVOCATORIA	FINANCIACION

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA EP.5
«SUBVENCIONES A CONCEDER».

El objeto de esta ficha es establecer de forma individualizada las subvenciones concedidas o que se espera conceder en los ejercicios correspondientes. Cada línea describe el conjunto de actuaciones que supongan una entrega dineraria de la Empresa o Ente público a otras entidades públicas o privadas, o a particulares.

Para cada una de las líneas definidas, identificadas por un número de orden, se especificará, con respecto al año 2002 lo siguiente:

- (1) Número:** número de orden de la línea de subvención o ayuda (01,02...)
- (2) Beneficiarios:** indicar quiénes son o pueden ser los beneficiarios de la subvención o ayuda, con una breve descripción de sus características.
- (3) Descripción y finalidad:** de forma concisa se explicará la problemática a la que se pretende dar respuesta y las finalidades que persigue cada línea.
- (4) Normativa Reguladora:** Relacionar la normativa por la que se regula la subvención o ayuda.
- (5) Convocatoria:** indicar la fecha prevista de publicación de la convocatoria de la subvención.
- (6) Financiación:** importe de fondos propios y externos que financian la línea, detallando las cuantías y origen de estos últimos, así como el porcentaje de cofinanciación en su caso.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA EP.6
«RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN».

En este apartado se relacionarán de forma individualizada todas aquellas inversiones previstas por la Empresa para el año 2002. Igualmente se detallará la prioridad de esas inversiones y de los compromisos futuros a los que diera lugar su aprobación.

Los CAMPOS A CUMPLIMENTAR en la ficha, para cada uno de los proyectos de inversión, son los siguientes:

- (1) Denominación:** descripción de la actuación inversora.
- (2) Años:** I=Inicio; T=Terminación. Años de inicio y finalización del proyecto.
- (3) Situación:** se consignará el código «I», «C», «T» o «L», según se trate de:
 - Proyectos que se inician en el ejercicio 2002 pero cuya terminación está prevista en un ejercicio posterior. Proyectos a iniciar **(I)**.
 - Proyectos que se iniciaron en un ejercicio anterior, y cuya finalización está prevista en un ejercicio posterior al 2002. Proyectos en curso **(C)**.
 - Proyectos que iniciándose en un ejercicio anterior, o en el del 2002, está previsto que finalicen en el ejercicio 2002. Proyectos a terminar **(T)**.
 - Proyectos ya finalizados, pero en los que todavía quedan obligaciones pendientes de pago, por lo que es necesario consignar dotaciones presupuestarias para la atención de dichos gastos (P. Ej. liquidaciones de obra) **(L)**.
- (4) Coste del Proyecto:** El coste total del proyecto vendrá dado por la suma de los siguientes conceptos: inversión realizada hasta el 31/12/2000 + inversión prevista hasta 31/12/01 + anualidad prevista para el ejercicio 2002 + suma de anualidades futuras.
- (5), (6), (7) y (8):** Anualidades.



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda.

EP. 7

PROYECTO DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION

EMPRESA PÚBLICA:

MEMORIA DE PROYECTOS

(en euros)

MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2002

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA EP.7
«MEMORIA DE PROYECTOS»

En definitiva, se trata de exponer la necesidad y/o conveniencia de la realización de determinadas inversiones, exponiendo una memoria individualizada para cada proyecto.

En ella se expondrá brevemente el carácter de la Inversión a realizar y en qué consiste, de forma que permita disponer de información suficiente sobre su contenido y finalidad, así como del impacto económico que se prevé con su realización.



Región de Murcia
 Consejería de Economía y Hacienda.

EP.8

PROYECTO DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

EMPRESA PÚBLICA:

PRESUPUESTO DE CAPITAL

(en euros)

INVERSIONES	2001	2002
INMOVILIZADO INMATERIAL GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO APLICACIONES INFORMATICAS OTRO INMOVILIZADO		
INMOVILIZADO MATERIAL TERRENOS Y CONSTRUCCIONES INSTALACIONES TECNICAS Y MAQUINARIA OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION ELEMENTOS DE TRANSPORTE OTRO INMOVILIZADO		
INMOVILIZ. FINANCIERAS SECTOR PUBLICO		
OTRAS INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
REEMBOLSO DE PRESTAMOS A LARGO		
VARIACION CAPITAL CIRCULANTE (AUMENTOS)		
OTRAS APLICACIONES		
TOTAL INVERSIONES		

(en euros)

FINANCIACIÓN	2001	2002
APORTACIONES DE CAPITAL PUBLICAS PRIVADAS		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA COM. AUTONOMA		
OTRAS APORTACIONES		
AUTOFINANCIACION BENEFICIO DEL EJERCICIO RESERVAS OTRA AUTOFINANCIACION		
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO A L/P OTROS ACREEDORES A LARGO PLAZO		
ENAJENACION DE INVERSIONES . INMOVILIZADO MATERIAL INMOVILIZADO INMATERIAL INMOVILIZADO FINANCIERO		
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCUL. (DISMINUCIONES)		
OTROS ORIGENES DE FINANCIACION		
TOTAL FINANCIACION		

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA EP.8
«PRESUPUESTO DE CAPITAL»

Esta ficha deberá contener únicamente la información relativa a las inversiones que se vayan a realizar en el año de referencia. Esta información se desagregará según el origen de la financiación (transferencias de capital a recibir, endeudamiento u otros recursos a destinar a inversiones), y el destino concreto de las inversiones de ese año (según la tipología de la inversión a realizar).

El total de la financiación deberá coincidir con el total de inversiones. Si algún gasto inversor o fuente de financiación no tuviera cabida en alguno de los epígrafes especificados, se incluiría en el epígrafe de "Otras Aplicaciones" u "Otros orígenes de financiación" respectivamente, con indicación del concepto a que corresponda.



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

EMPRESA PÚBLICA:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

(en euros)

GASTOS	2001	2002
APROVISIONAMIENTOS		
EXISTENCIAS INICIALES		
COMPRAS		
OTROS APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL		
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS		
CARGAS SOCIALES		
DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORT. INMOVILIZADO		
DOTACIONES A LAS PROVISIONES		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION		
INVESTIGACION Y DESARROLLO		
ARRENDAMIENTOS Y CANONES		
REPARACIONES Y CONSERVACION		
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES		
TRANSPORTES		
PRIMAS DE SEGUROS		
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS		
SUMINISTROS		
GASTOS DE OFICINA		
GASTOS DE VIAJE		
OTROS SERVICIOS		
IMPUESTO DE SOCIEDADES		
OTROS TRIBUTOS		
OTROS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
TRANSFERENCIAS Y SUBV. CORRIENTES CONCEDIDAS		
TRANSFERENCIAS Y SUBV. DE CAPITAL CONCEDIDAS		
GASTOS DE FINANCIEROS		
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
SALDO ACREEDOR (BENEFICIO DEL EJERCICIO)		
TOTAL GASTOS		

(en euros)

INGRESOS	2001	2002
INGRESOS DE EXPLOTACION		
EXISTENCIA FINALES		
VENTAS		
PRESTACIONES DE SERVICIOS		
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION		
TRANSF. Y SUBV. CORRIENTES RECIBIDAS		
DEL SECTOR PUBLICO PARA LA PROPIA ENTIDAD		
DEL SECTOR PUBLICO PARA CONCEDER SUBV.		
DE OTRAS ENTIDADES PARA LA PROPIA ENTIDAD		
TRANSF. Y SUBV. DE CAPITAL RECIBIDAS		
DEL SECTOR PUBLICO PARA CONCEDER SUBV.		
PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD		
INGRESOS FINANCIEROS		
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
SALDO DEUDOR (PERDIDA DEL EJERCICIO)		
TOTAL INGRESOS		

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA EP.9
«PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN»

Se incluirán en esta ficha, todos aquellos ingresos y gastos de explotación correspondientes a la actividad propia de la empresa, así como las transferencias y subvenciones corrientes recibidas y concedidas.

En cuanto a las transferencias y subvenciones de capital recibidas, solamente se incluirán aquellas cuyo destino sea, asimismo, la concesión de subvenciones de capital.

Igualmente, se detallarán tanto los ingresos y gastos financieros como los extraordinarios. En estos últimos se incluirán aquellos gastos o ingresos que no tengan cabida en ninguno de los apartados reseñados, siempre que se trate de un gasto o ingreso corriente (no de capital).



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda.

EP.10

PROYECTO DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

EMPRESA PÚBLICA:

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	2001	2002	DIFERENCIAS 2002-2001	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal				
II. Gastos Bienes corrientes y servicios				
III. Gastos Financieros				
IV. Transferencias Corrientes				
OPERACIONES CORRIENTES				
VI. Inversiones Reales				
VII. Transferencias de Capital				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS				
VIII. Variación de Activos Financieros				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS				

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	2001	2002	DIFERENCIAS 2002-2001	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercic. anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquis. acc. prop.				
(+) Traspaso a corto pl. de deudas a largo pl.				
(+) Provis. para riesgos y gastos (no circul.)				
TOTAL AJUSTES AL PRES. DE GASTOS				

TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)				

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA EP.10 “PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)”

El objeto de esta ficha es recoger en un presupuesto administrativo los datos económicos expresados en las fichas anteriores, así como los correspondientes ajustes por operaciones de periodificación y otras operaciones realizadas por la empresa y que no se efectúan en el mencionado escenario presupuestario, de tal forma que obtendremos la variación del Capital Circulante del ejercicio.

En el cuadro relativo a las operaciones presupuestarias se reflejarán las operaciones devengadas o reconocidas en el ejercicio, de acuerdo con la clasificación económica de gastos e ingresos vigentes para la Administración de la Comunidad Autónoma.

Se exponen a continuación los criterios necesarios para su elaboración:

Capítulo I. Recogerá los gastos de personal del ejercicio presupuestario correspondiente.

Se incluirán por este concepto:

- Sueldos y Salarios.
- Seguridad Social a cargo del organismo.
- Otros gastos sociales.
- Beneficios Sociales.

Capítulo II. Destinado a los gastos en bienes corrientes y servicios, incluyéndose en este caso:

- Aprovisionamiento.
- Otros Gastos de la Explotación.
- Impuesto sobre Sociedades y otros tributos.

Capítulo III. Que englobará los gastos financieros y asimilados originados durante el ejercicio.

Capítulo IV. Destinado a las subvenciones de explotación concedidas por la Empresa.

Capítulo VI. En el que se consignarán las inversiones reales que figuran en el Cuadro de Financiación y que a continuación se detallan:

- En Inmovilizado Material.
- En Inmovilizado Inmaterial.
- En Gastos de Establecimiento.

Capítulo VII. Resumirá las subvenciones de capital concedidas por la Empresa.

Capítulo VIII. Recogerá la variación de los activos financieros de la Empresa, es decir, lo que en el Cuadro de Financiación viene denominado como Inmovilizaciones Financieras.

Capítulo IX. Englobará la variación de los pasivos financieros de la Empresa debido a la cancelación o traspaso a corto plazo de la deuda a largo plazo.

En el apartado de ajustes presupuestarios de gastos, se incluirán (en caso de que no figuren entre los reseñados), aquellos conceptos que sean necesarios para determinar el total de gastos (Aplicaciones).



Región de Murcia
 Consejería de Economía y Hacienda.

EP.11

PROYECTO DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

EMPRESA PÚBLICA:

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	2001	2002	DIFERENCIAS 2002-2001	
			%VAR.	V. ABS.
I. Impuestos Directos				
II. Impuestos Indirectos				
III. Tasas y otros Ingresos				
IV. Transferencias Corrientes				
V. Ingresos Patrimoniales				
OPERACIONES CORRIENTES				
VI. Enajenación Inversiones Reales				
VII. Transferencias de Capital				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS				
VIII. Variación de Activos Financieros				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS				

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2001	2002	DIFERENCIAS 2002-2001	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Incrementos de existencias				
(-) Dotaciones Provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aument. Capital, Fondo Social o aport. socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provis. para riesgos y gastos (no circul.)				
TOTAL AJUSTES AL PRES. DE INGRESOS				

TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS				
TOTAL AJUSTES AL PRES. DE INGRESOS				
TOTAL INGRESOS (Orígenes)				

TOTAL INGRESOS (Orígenes)				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)				
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA				
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA (según orígenes y aplicaciones de fondos)				

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA EP.11
“PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)”**

Capítulo III. Recoge el importe neto de la cifra de negocios.

Capítulo IV. Se encuadrarán aquí el total de subvenciones de explotación que le sean concedidas a la Empresa cualquiera que sea su procedencia.

Capítulo V. Se engloban en este capítulo los ingresos patrimoniales obtenidos por la Empresa, como ingresos por arrendamientos y otros ingresos.

Capítulo VI. Recoge los recursos generados por la enajenación de inversiones reales de la Empresa, tanto materiales como inmateriales.

Capítulo VII. En el que se consignarán las subvenciones de capital concedidas a la Empresa, cualquiera que sea su procedencia.

Capítulo VIII. Reflejará la variación de los activos financieros de la empresa, entendida como la enajenación de las inversiones financieras y la cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizado financiero y la aplicación de gastos a distribuir en varios ejercicios.

Capítulo IX. Resume la variación de pasivos financieros de la empresa, derivada del incremento de la financiación ajena a largo plazo obtenida y que aparece consignada en el Cuadro de Financiación.

En el apartado de ajustes presupuestarios de ingresos, se incluirán (en caso de que no figuren entre los reseñados), aquellos conceptos que sean necesarios para determinar el total de ingresos (Orígenes).

Por último, se calculará la diferencia entre ingresos (orígenes) y gastos (aplicaciones) para determinar la variación del Fondo de maniobra.

